Municipalidad de Panguipulli

MAT: APRUEBA LLAMADO A CONCURSO.

PANGUIPULLI, 16 de febrero de 2018.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Resolución Exenta Nº 52, de fecha 19 de enero de 2018, del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Región de Los Ríos.
b) El Decreto Nº 3.219, de fecha 06 de Diciembre de 2016, Asunción de funciones como Alcalde para la Comuna de Panguipulli, al Sr. Rodrigo Valdivia Orias.
c) El Decreto N° 001, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018.
d) El Decreto Nº 3.234, de fecha 07 de diciembre de 2016, designa secretario municipal subrogante en casos que indica.
e) El Decreto Nº 346, de fecha 02 de febrero de 2018, determina orden de subrogación de Director de Control.
f) y en uso de las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO Nº 466 .

1. **APRUÉBASE,** El llamado a concurso público para proveer cargo de 1 coordinador/a Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, comuna de Panguipulli para el año 2018.

2. **PUBLIQUESE**, en la página web de la Municipalidad de Panguipulli.

Transcríbase a quienes corresponda para su conocimiento y fines.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOHN AGUAYO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S).

RODRIGO VALDIVIA ORIAS
ALCALDE

MARCELO AGUILA AVILA
V° B° CONTROL INTERNO (S).

RVO/JAG/MAA/MASN/xcp.
DISTRIBUCIÓN
1.- Administración y Finanzas.
2.- Dirección de Control.
4.- Oficina de Partes.
5.- Archivo DIDECO.

Destino Sietelagos

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

FORMULARIO DE POSTULACION

I. CARGO AL QUE POSTULA

_____

II. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE:

Nombres	
Apellido paterno	**Apellido materno**
Teléfono	**Celular**
Rut	**Correo Electrónico**
Dirección, Comuna	

III. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

			Presenta documento		
b)	Currículum Vitae Resumido (anexo 2)	:	Si ☐	No	☐
c)	Fotocopia cedula de identidad	:	Si ☐	No	☐
d)	Certificado Título profesional	:	Sí ☐	No	☐
e)	Certificados que acrediten experiencia profesional	:	Sí ☐	No	☐
f)	Certificados sobre capacitaciones realizadas	:	Sí ☐	No	☐

_____

FIRMA DEL POSTULANTE

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

FORMULARIO CURRICULUM RESUMIDO
ANEXO N°2

I. DATOS PERSONALES

Nombres	
Apellido paterno	**Apellido materno**
Teléfono	**Celular**
Rut	
Correo Electrónico	

II. TÍTULO (S) PROFESIONAL(ES) Y/O GRADOS (sólo aquellos con certificados)

Indicar nombre del Título	**Período de Estudio (Ingreso mm/aaaa - Egreso mm/aaaa)**	**Institución**
Fecha Titulación (dd/mm/aaaa)	**Duración de la Carrera (indicar número de semestres)**	

Indicar nombre del Título	Período de Estudio (Ingreso mm/aaaa - Egreso mm/aaaa)	Institución
Fecha Titulación (dd/mm/aaaa)	Duración de la Carrera (indicar número de semestres)	

III. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN (Doctorados, Magíster, Diplomados, Postítulos. Sólo aquellos con certificados):

Nombre	Período de Estudio (Desde mm/aaaa - Hasta mm/aaaa)	Institución

Nombre	Período de Estudio (Desde mm/aaaa - Hasta mm/aaaa)	Institución

IV. CAPACITACIÓN (Indicar sólo aquellos con certificados)

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de horas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de horas	

Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución	

Nombre del Curso y/o Seminario	
Fecha: desde / hasta	
N° de horas	
Calificación Obtenida	
Nombre de la Institución	

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Nombre Institución o Empresa	
Departamento/Unidad/Área de Desempeño	
Cargo	
Período de permanencia (desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
Ciudad	
Descripción General de Funciones Realizadas y Principales Logros	
1.	
2.	
3.	
4.	

Nombre Institución o Empresa	
Departamento/Unidad/Área de Desempeño	
Cargo	
Período de permanencia	

(desde/hasta)	
Tipo de Contrato	
Ciudad	
Descripción General de Funciones Realizadas y Principales Logros	
1.	
2.	
3.	
4.	

V. OTROS ANTECEDENTES

Aquí ud. puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

VI. MOTIVACIÓN PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al/los cargo/s para trabajar en el Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Señale cuál sería su

aporte.

VII. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y teléfono de sus tres últimos empleadores. Debe consignar a un superior jerárquico al cargo que ud. ocupó.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

BASES DE CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA "MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN". CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE CARGO DE COORDINADOR/A

PERFIL PROFESIONAL

Componente Talleres de Formación en Ejercicios de Derechos Comunales.

Requisitos:

Educacionales (25 puntos):

- Título profesional del área de las ciencias sociales- humanidades.
- Deseable Formación en la temática de género.

Experiencia profesional previa (55 puntos):

- Experiencia en capacitación: En talleres, docencia universitaria (se consideran las ayudantías), facilitador/a en grupos de trabajo y otras labores que supongan capacitación de grupos.
- Experiencia de trabajo directo con mujeres, en programas sociales, desde ONG`s, Corporaciones, Fundaciones.
- Experiencia de trabajo en y/o con organizaciones locales, ya sea por haber formado parte de una organización social o por algún trabajo que implicase trabajo directo con la red de organizaciones comunales.

Competencias específicas:

Conocimientos en: Derechos Humanos, derechos civiles y políticos, género y políticas públicas, fortalecimiento organizacional y construcción de redes de organizaciones, ley 20.500. Manejo computacional nivel usuario.

Habilidades en: Desarrollo de talleres y charlas ante público numeroso, manejo de grupos, mediación entre grupos, sociabilidad, habilidades de comunicación y relaciones interpersonales, trabajo en equipo.

Actitudes: Iniciativa, proactividad, propositividad, capacidad para seguir instrucciones.

Competencias genéricas: Motivación por el logro y calidad, iniciativa, creatividad, aplicación de conocimientos y experiencias, compromiso con el quehacer del SERNAM, habilidades comunicacionales y de trabajo en equipo.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

CONCURSO:

Para el concurso se conformará un comité de evaluación y selección constituido por representantes de la Municipalidad y del SERNAM en igual proporción.

Las fases del procedimiento de selección serán las siguientes:

1. Evaluación curricular. (Ponderación de 50%)
2. Entrevista a candidaturas que cumplen con los requisitos. (Ponderación de 50%)

1. Evaluación curricular.

Se revisarán los antecedentes entregados por las/os postulantes y se evaluarán de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación, siendo el puntaje máximo 80 puntos. El puntaje mínimo para pasar a la etapa de entrevistas será de 50 puntos.

Item de evaluación	**Puntaje**
Título profesional	**10**
Titulo Ciencias Sociales y Humanidades Relevante	10
Otro título no vinculado	5
Formación en género	**15**
Magister, diplomado, postítulo	15
Curso de especialización	10
Experiencia Trabajo Directo con mujeres	**20**
Más de dos años	20
De uno a dos años	15
Hasta un año	10
Sin experiencia	0
Experiencia de trabajo con organizaciones locales	**15**
Más de dos años	15
Hasta dos años	10
Sin experiencia	0
Experiencia en capacitación	**20**
Más de dos años	20
Entre uno y dos años	10
Menos de un año	5
Sin experiencia	0

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

ASPECTOS A INDAGAR EN LA ENTREVISTA:

Profundización de aspectos curriculares:

La entrevista es una oportunidad para evaluar aspectos fundamentales de las/os candidatas/os relacionados con su personalidad, habilidades comunicacionales y de relaciones interpersonales. Es un espacio fundamental para indagar en torno a aspectos curriculares en los cuales interesa tener una comprensión acabada o profundizar al respecto.

Habilidades y conocimientos requeridos:

En la entrevista se constatará si la/el postulante, posee las habilidades y conocimientos enunciados en el perfil y en qué grado. Dentro de ello, es de particular interés, en los casos de candidatas/os que no tienen formación en género, preguntar si han tenido algún tipo de formación y acercamiento al enfoque de género en su trabajo profesional. Es importante constatar en su relato, el reconocimiento que hace de los equipos con los que ha trabajado.

Resulta fundamental generar con las/os entrevistadas/os espacios de conversación donde ellas/os puedan narrar experiencias laborales que supongan manejo de grupos y resolución de conflictos que se producen en los grupos.

Perspectiva de género:

La entrevista constituye un espacio fundamental para conocer las opiniones de postulantes acerca de la participación social y política femenina en los distintos ámbitos y niveles y constatar si hay o no cercanía entre sus opiniones y la línea programática. Relacionado con lo anterior, es fundamental saber si las/os postulantes vinculan los distintos tipos de autonomía o, en su inverso, como las distintas manifestaciones de discriminación se suman profundizando las brechas e inequidades entre hombres y mujeres.

Conocimiento del SERNAM

Las candidatas/os deben tener conocimiento respecto al servicio, aún cuando sea en márgenes muy amplios; saber que existe el servicio y su misión, lograr explicar la necesidad de contar con una institucionalidad que trabaje para el logro de la equidad de género, oferta programática del servicio, etc. Interesa también indagar por la experiencia profesional de las/os postulantes que se relacionen con la misión del servicio para evaluar el grado de compromiso que podrían tener con el quehacer de la institución.

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Fecha y lugar de retiro de bases: El concurso será publicado el martes 20 de febrero de 2018, en la página web municipal, http://www.municipalidadpanguipulli.cl/

El plazo del concurso se extenderá desde el día martes 20 de febrero hasta el día lunes 26 de febrero de 2018, ambas fechas inclusive y las bases estarán disponibles en la página Web del municipio. http://www.municipalidadpanguipulli.cl/

Antecedentes Requeridos: Para poder ser considerado/a postulante habilitado para postular al presente concurso, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

a) Formulario de postulación

b) Currículum vitae resumido.

c) Cédula Nacional de Identidad. (Fotocopia simple por ambos lados).

d) Certificado de título profesional. (Copia certificada ante notario).

e) Certificados que acrediten experiencia profesional (Fotocopia simple).

f) Certificados que acrediten capacitación. (Copia simple).

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera de bases y por tanto será eliminado automáticamente del presente concurso.

No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión, ante futuras consultas.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones: El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes, se extenderá desde las 09:00 hrs. del miércoles 21 de febrero de 2018. hasta las 16:00 hrs. del día lunes 26 de febrero de 2018 , ambas fechas inclusive, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Panguipulli o bien se podrán enviar los antecedentes solicitados única y exclusivamente por correo certificado, en sobre cerrado, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, a la misma dirección, señalando en el sobre lo siguiente: ***Postulación a Concurso Público de Cargo Coordinador/a Programa Mujer Ciudadanía y Participación*** según lo indicado en las bases y en el remitente la identificación del/la postulante, a objeto de ser registrada su postulación en el plazo indicado.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

Todos los antecedentes, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la Oficina de Partes de la municipalidad de Panguipulli.